

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Citaciones**19 de agosto de 2016****AVISO****CITACIÓN**

Por resolución dictada con fecha 27 de Octubre de 2015 en autos Rol V N°170-2015, 9° Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva herencia testada de don Nelson Ricardo Pinto Pinto, R.U.T 4.771.736-1, a Lila Carolina Rivetto Gado, Rodrigo Alejandro Pinto Lama y Marcela Elena Pinto Lama, en la forma y proporciones indicadas en testamento otorgado por escritura pública el 12 de Diciembre de 2013 en esta misma Notaría. Por resoluciones emitidas con fechas 9 de Mayo, 9 de Junio y 4 de Agosto, todas de 2016, según artículo 859 del Código de Procedimiento Civil, ese Tribunal ordenó practicar inventario solemne el 25 de Agosto de 2016, a las 12:00 horas, en una Notaria de Santiago. Para faccionar lo ordenado, cito a dicha diligencia de inventario solemne, ese día y hora, a los codueños de los bienes que deban inventariarse y demás interesados, en mi Oficio, situado en Santiago Centro, Agustinas N°1161, Entrepiso. María Soledad Santos Muñoz, Notario Titular, 7ª Notaría de Santiago.

